

## PRESENTACIÓN

Este número de la *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* se caracteriza por la diversidad de su contenido.

En el artículo “Acceso a los libros de texto de secundaria: escenarios para la definición de una política de largo plazo”, Pedro Gerardo Rodríguez y Nora G. Valenzuela plantean uno de los problemas más urgentes que se han derivado a raíz de la reforma al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que al elevar a rango constitucional la obligatoriedad de la educación secundaria, ha puesto en evidencia la desventaja comparativa en la distribución de libros de texto en este nivel respecto a la distribución que se da en la primaria. La obligatoriedad de la educación secundaria, no sólo plantea el reto de lograr una oferta educativa suficiente en un país donde la dinámica demográfica exige, en estos momentos, una amplia cobertura para los egresados de las escuelas primarias, sino también el problema urgente de cómo proveer de libros de texto a este nivel educativo bajo criterios de equidad en la dotación de los materiales, en el entorno ideal de un mercado libre de distorsiones. Uno de los problemas principales se origina en la desigualdad existente entre la demanda de libros de texto y la capacidad de oferentes y canales de distribución de los mismos para dar respuestas satisfactorias a necesidades y expectativas, lo que resulta a la postre en un mercado de competencia altamente imperfecta, con escasos puntos formales de venta y variaciones significativas una política radica en vislumbrar y contrastar las condiciones

mínimas bajo las cuales sería posible que funcionara un esquema de dotación orientado por el principio de la equidad educativa y que sea compatible con una oferta diferenciada de libros”. El estudio se concentra en una muestra de escuelas en la que se estudia la accesibilidad de los libros por la distancia de traslado, el costo implicado y el comportamiento de algunas variables de eficiencia en la distribución. Tres problemas básicos saltan a la vista en el artículo: la selección de la población beneficiaria con los libros de texto bajo criterios de equidad, la selección de los libros, y la distribución eficiente de los libros en las escuelas. Para concluir, se presentan tres escenarios futuros: 1) el que se plantea en caso de que no se alteren de manera sustancial las dinámicas que rigen en el presente; 2) el que se plantea en caso de que se introdujeran otros agentes en el proceso de selección de libros; 3) el que se plantea en caso de que, además de incorporar a otros agentes, se apoyara el uso creativo de los libros de texto y de los acervos documentales. El objetivo de los escenarios es promover la definición de una política global y coherente centrada en el alumno y su aprendizaje, en la que se establezca la participación social como la mejor estrategia para enfrentar los problemas detectados en el trabajo, asegurando también la selección de los mejores libros.

En el artículo “Calidad de la educación: interacción entre estudiantes, maestros y burócratas”, Manuel Ontiveros Jiménez modela y estima la relación entre los insumos y el producto del proceso educativo, incorporando el esfuerzo de los maestros y las acciones del burócrata en el marco conceptual de la función de la producción educativa (entendida ésta como sinónimo de calidad de educación, aprovechamiento escolar y rendimiento estudiantil). En esta investigación se reconoce explícitamente al maestro, no sólo como un insumo o como un agente pasivo más del proceso educativo, sino como un agente económico que toma decisiones racionales en la asignación del esfuerzo laboral durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Gracias a la aplicación de un modelo teórico en el que se utilizan

---

medidas de intensidad para el desempeño del maestro, se señala la importancia que tienen su esfuerzo y habilidad sobre el rendimiento estudiantil. Asimismo, el modelo destaca que el esfuerzo del maestro es un insumo determinante en el proceso educativo, por lo que una política que se diseñe con el fin de mejorar la calidad de la educación debe incluir incentivos apropiados para incrementar sus esfuerzos.

Manuel Sánchez Cerón, en “Una experiencia educativa en Brasil: el Movimiento de los Trabajadores Rurales sin Tierra”, pasa revista al contexto que sirve de trasfondo a la formación del Movimiento de los Trabajadores Rurales sin Tierra (MST), como una experiencia educativa que se desarrolló en Brasil después del régimen militar. El objetivo es analizar la intencionalidad original del movimiento a partir de sus principios rectores y los periodos a través de los cuales se ha dado su experiencia educativa. El MST fue constituido en 1984 como un movimiento con carácter nacional que articularía las luchas por la tierra y por la reforma agraria, cuya agenda educativa se desarrolló a partir de dos ejes: la lucha por el derecho a la educación y la construcción de una nueva pedagogía. El resultado es el planteamiento de un modelo de práctica educativa y cultural alternativa que corresponda a las necesidades de quienes luchan por la tierra.

En la sección de informes se presenta el trabajo “Las alternativas en la educación telesecundaria” de Medardo Tapia Uribe, Marina Quiroz Vite y Gumersindo Toledo, el cual intenta “reconstruir el proceso de apropiación y producción de alternativas educativas en las telesecundarias”. El estudio incluye los resultados de una encuesta aplicada a 305 alumnos de telesecundarias de comunidades rurales y a 181 estudiantes de telesecundarias de comunidades urbanas, como parte de la distinción que se hace entre dos capitales culturales distintos que conforman dos sociedades: la sociedad urbana moderna y la sociedad rural. Entre los resultados del trabajo se destaca que: “los alumnos de las telesecundarias localizadas en comunidades rurales desarrollan una mayor cantidad de alternativas con impacto estadísticamente significativo sobre el rendimiento

académico que los alumnos de telesecundarias localizadas en comunidades urbanas”. Las alternativas regionales de la educación secundaria ofrecen un horizonte de perspectivas sobre la base de distintas posibilidades de participación de maestros y alumnos a las permitidas por el modelo de telesecundaria. La propuesta es que se requiere un paradigma distinto de comunicación, que permita la descentralización y la desterritorialización de la producción cultural en el modelo pedagógico de telesecundaria y que pueda aprovechar las nuevas posibilidades generadas con la federalización de la educación, sin que tenga que estar sujeto al papel protagónico que asumen las entidades federativas y los municipios. La alternativa pedagógica se aproxima así a un modelo autogestivo, participativo y con fuerte énfasis en la búsqueda de soluciones creativas.

Por último, en la sección de documentos se incluye la revisión y el análisis de la “Declaración de Hamburgo y el Plan de Acción para el Futuro”, a la luz de los problemas particulares que se les presentan a los países de América Latina. Ambos documentos resultaron de las deliberaciones que tuvieron lugar durante la Conferencia Internacional sobre la Educación de Personas Adultas realizada del 14 al 17 de julio de 1997, cuya importancia radica en la toma de posición y en la definición de un curso de acción ante la problemática planteada por un fin de milenio caracterizado por cambios acelerados en los ámbitos de la cultura educativa y laboral, por la utilización intensiva y extensiva de tecnología, y por los problemas planteados por el subdesarrollo. Ante el complejo panorama al que nos enfrentaremos en el próximo milenio, la Declaración asume el reto de promover una nueva cultura educativa afianzada en el principio de educación para todos por toda la vida. Estas orientaciones fundamentales serán sin duda puntos de referencia obligados no sólo para la definición de políticas regionales para los países de América Latina, sino para la adopción de compromisos específicos en la materia, por parte del gobierno de México.